PLAN DE GESTION DE RIESGO DE ACCIDENTES

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO MAMÁ CANGURO

2.025

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción

2. Objetivo general

3. Objetivos específicos

4. ¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

5. ¿por qué es importante gestionar los riesgos de accidentes?

6. Riesgos, consecuencias y medidas preventivas

7. Áreas de trabajo

8. Inspección y mantenimiento de áreas

9. Activacion de poliza

1. INTRODUCCION

En el Jardín Infantil Mamá Canguro se realiza una verificación periódica de las instalaciones del edificio cuyo objetivo principal es realizar un programa de inspección en cada espacio de trabajo, que favorezca la reducción de accidentes con el personal humano que labora en el jardín y los niños y niñas que se atienden en la modalidad presencialidad, así como la aparición de enfermedades como consecuencia de la exposición de riesgos y peligros en cada una de estas áreas.

En este sentido, la verificación o inspección se desarrolla periódicamente y se lleva un control de los hallazgos y de las acciones tanto preventivas como correctivas que se llevarán a cabo mientras se da solución definitiva a las diversas situaciones que se han detectado.

Además se elaborara e implementaran los procedimientos a seguir para realizar una apropiada Gestión de Riesgos de accidentes éstos procedimientos deben ser socializados entre el talento humano que atiende los niños y niñas dentro de la unidad operativa, padres, madres, cuidadores y la comunidad en general; con el fin de identificar y conocer los riesgos de accidentes que pueden afectar a las niñas, los niños y el talento humano que trabaja en la unidad operativa , para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad, en caso de ocurrir el accidente las docentes deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación y en caso de generarse en las niñas y los niños lesiones físicas o psicológicas se deben realizar acciones de recuperación y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.

Los accidentes de tránsito, las caídas, quemaduras, ahogo, envenenamiento y atragantamiento son los principales peligros a los que se exponen los niños y niñas y aunque entre los años 2005 y 2011 se mantuvo una disminución del10%, preservar la existencia de la niña y el niño en condiciones de plena dignidad, mediante la promoción de su bienestar y desarrollo, la prevención, detección y disminución de riesgos que alteren sus condiciones, es un imperativo.

Un niño o niña menor de cinco años puede accidentarse por diferentes motivos, en los que se incluyen los factores de riesgo del medio que lo rodea, por el descuido o ausencia de la supervisión de los adultos y porque ante ciertas circunstancias, medios y condiciones no puede cuidarse ni protegerse solo. Es por eso que en el siguiente documento se pretende dar a conocer los riesgos, consecuencias, medidas para reducir los accidentes y áreas de trabajo que serán verificadas continuamente.

2. OBJETIVO GENERAL

Implementar un programa de inspección en cada una de las áreas de trabajo, que contribuya a reducir la ocurrencia de accidentes e incidentes con todo el talento humano y los niños y niñas que son atendidos dentro de las instalaciones del jardín infantil.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las áreas de trabajo más concurridas y los riesgos que se encuentran en cada una
- Detectar todas las condiciones que faciliten la ocurrencia de un accidente
- Realizar de manera periódica la inspección de cada área para reportar y realizar a tiempo la respectiva acción correctiva
- Orientar al talento humano, las familias y los niños y niñas que hacen parte del jardín infantil implementación del plan para la gestión de riesgos de accidentes que afectan la vida o integridad de las niñas y los niños
- Comprobar que se estén realizando las acciones correctivas de los hallazgos reportados durante la verificación mensual para evitar accidentes.

4. ¿QUÉ SON LOS ACCIDENTES EN LA PRIMERA INFANCIA?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los accidentes son considerados una forma de violencia no intencional y lo definen como “El uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños sicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002). Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas a las niñas y los niños. Los accidentes pueden suceder por motivos diversos (factores de riesgo) y tener consecuencias muy diferentes. Se define entonces un accidente como cualquier suceso que es provocado por diversos factores de riesgo a partir de una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario.

5. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE GESTIONAR LOS RIESGOS DE ACCIDENTES?

La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser catalogados como una forma de violencia no intencional, ya que aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana, son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir y en la mayoría de veces se relacionan con falta de mantenimiento de las instalaciones o con la falta de percepción de los riesgos de los padres, cuidadores y docentes que atienden a los niños y niñas, su desconocimiento para evitarlos y la impericia para reaccionar en caso de la ocurrencia del accidente.

6. RIESGOS, CONSECUENCIAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

A continuación se nombran las áreas que han sido identificadas, que serán inspeccionadas y reportadas para la aplicación de acciones correctivas que faciliten el buen funcionamiento del jardín infantil; además los riesgos, consecuencias y medias de reducción, prevención y mitigación de accidentes que se pueden presentar con los niños y niñas en diferentes áreas de trabajo dentro de la unidad operativa y en las casas donde habitan.

RIESGO	COSECUENCIAS	MEDIDAS DE EDUCCIÓN, PREVENCIÓN, Y MITIGACIÓN DE ACCIDENTES
ASFIXIA POR OBSTRUCCIÓN EN VÍAS RESPIRATORIAS (NARIZ Y BOCA) **Por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos.**	Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte.	-Acompañar siempre en todas las actividades a las niñas y los niños. - Mantener fuera del alcance de las niñas y los niños menores de tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después de las comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios

Cordin	**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE ACCIDENTES**	J.J. Mamá Canguro

RIESGO	COSECUENCIAS	MEDIDAS DE EDUCCIÓN, PREVENCIÓN, Y MITIGACIÓN DE ACCIDENTES
RIESGO DE ASFIXIA **por acceso a bolsas, ubicación de frazadas y colchonetas, falta de percepción de riesgos, entre otros.**	Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte. Las niñas y los niños corren un alto riesgo de asfixiarse.	**-**No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE ACCIDENTES

RIESGO	COSECUENCIAS	MEDIDAS DE EDUCCIÓN, PREVENCIÓN, Y MITIGACIÓN DE ACCIDENTES
RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: **Por acceso a cualquier Almacenamiento de como mínimo** **5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos.**	Evento que ocasiona la disminución del aporte de Oxígeno o reducción mantenida del flujo sanguíneo cerebral, ocupa una posición de importancia entre las causas de muerte en la primera infancia. El ahogamiento se define como un accidente por inmersión con resultado de muerte durante las primeras 24 horas luego de la inmersión, independientemente del resultado final. El tiempo de hipoxia cerebral (no llega suficiente oxígeno al cerebro) necesario para generar daño neurológico o daño cerebral permanente es de alrededor de 5 a 6 minutos en adelante.	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños y niñas **-**No dejar recipientes con agua al alcance de los niños. -No dejar a los niños solos en la bañera. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.

Cordin	**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE ACCIDENTES**	J.J. Mamá Canguro

RIESGO	COSECUENCIAS	MEDIDAS DE EDUCCIÓN, PREVENCIÓN, Y MITIGACIÓN DE ACCIDENTES
RIESGO DE CAÍDA DE ALTURA Y DE LA PROPIA ALTURA **Por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros.** **Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos.**	Es una de las principales causas de muerte y de lesiones y traumatismos craneoencefálicos y óseos permanentes en niñas y niños.	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tengan pasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.

Cordin	**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE ACCIDENTES**	J.J. Mamá Canguro

RIESGO	COSECUENCIAS	MEDIDAS DE EDUCCIÓN, PREVENCIÓN, Y MITIGACIÓN DE ACCIDENTES
RIESGO DE INTOXICACIONES **Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros.** **Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros. alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros**	Reacción del organismo causada por exposición, ingestión, inyección o inhalación de una sustancia tóxica; según la evolución y la respuesta orgánica de cada niña o niño puede comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en niñas y niños que sufren reacciones alérgicas	--Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran los gasodomésticos realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gasodomésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave. -No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.

Cordin	**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE ACCIDENTES**	J.J. Mamá Canguro

RIESGO	COSECUENCIAS	MEDIDAS DE EDUCCIÓN, PREVENCIÓN, Y MITIGACIÓN DE ACCIDENTES
RIESGO DE ELECTROCUCIÓN: **Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radicanen el incumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013 expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas.**	Al recibir una descarga puede sufrir un paro cardiorrespiratorio y la muerte; lesiones severas como quemaduras de tejidos blandos y óseos, falta de percepción de riesgos.	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde de la bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa esté en buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua. -Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.

Cordin	**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE ACCIDENTES**	J.J. Mamá Canguro

RIESGO	COSECUENCIAS	MEDIDAS DE EDUCCIÓN, PREVENCIÓN, Y MITIGACIÓN DE ACCIDENTES
RIESGO DE ACCIDENTE POR GOLPE CON OBJETO CONTUNDENTE: **Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, bolos, fichas, falta de percepción de riesgos.**	Contusiones, trauma craneoencefálico, heridas, aplastamiento o mutilación de los dedos, entre otras.	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados. -Tener especial cuidado con las puertas -Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
. RIESGO DE MUERTE SÚBITA DEL LACTANTE:	**.** El síndrome de muerte súbita del lactante (SMSL) es una causa frecuente de muerte de niños y niñas de entre 1 y 12 meses de edad.	-Acostar al bebé boca arriba. Acuéstelo sobre una superficie firme, plana y sin almohada. Cuando tenga edad para darse vuelta por sí mismo(a), lo podrás dejar dormir en la posición que a la niña o niño le guste. -Abrigar al bebé pero no demasiado. No le ponga más ropa que lo que usted lleva puesta. Para ver si está demasiado abrigado(a), tóquele la nuca. Si la piel está húmeda, el bebé tiene demasiado calor y debería quitarle algunas prendas de ropa o mantas. -Proteger del humo de cigarrillo. Una casa sin humo es un lugar con menos riesgos del (SMSL). -La leche materna ayuda a disminuir los riesgos del SMSL.

7. ÁREAS DE TRABAJO

La inspección y verificación se desarrolla periódicamente y se lleva un control de los hallazgos encontrados y de las acciones preventivas y correctivas que se llevaran a cabo mientras se da solución definitiva a las diversas situaciones que se han detectado. En las áreas de trabajo del jardín infantil se pueden evidenciar las condiciones de cada espacio; a continuación se describe cada una:

Ventanas: cuentan con una película de seguridad que protege el vidrio de posibles rupturas, además las ventanas del segundo piso cuentan con reja de seguridad para prevenir incidentes con los niños y las niñas.

Toma corriente: los toma corrientes del jardín infantil están a 1.50 de distancia del suelo a los cuales los niños y niñas no tienen acceso ni riesgo de accidentes.

Pisos: se encuentran en buen estado, cuentan con señalización para las rutas de evacuación y se tienen las medidas preventivas cuando está el piso mojado.

Escaleras: las escaleras cuentan con antideslizantes y pasa manos para prevenir caídas tanto en niños y niñas como del talento humano.

Muros: se encuentran con las medidas establecidas, en excelente estado, están estucados y pintados

Techos: Algunos techos son en madera los cuales pueden generar riesgo de incendio los de los salones de párvulos y algunos pacillos los tienen en pvc.

Sifones: as rejillas y la tubería se encuentra en buen estado ya que periódicamente les hacen el mantenimiento necesario

Sanitarios: los sanitarios no presentan riesgo de accidente para los niños y niñas ya que son a la altura y tamaño de ellos además cuenta con la cantidad de sanitarios necesarios para la población infantil que asiste de manera presencial

Lavamanos: deben ser cambiados ya que no cuentan con las características establecidas para el uso de los niños y niñas

Medias cañas: se encuentran en los espacios donde se consumen y se cocinan los alimentos para los niños y niñas estas se encuentran allí por fácil limpieza y desinfección

Puertas: cuentan con anti machucones, todas se encuentran aseguradas y están a la medida establecida.

Tapetes: se encuentran espacios en los que el tapete evita golpes y caídas pero en el salón de sala materna está en mal estado.

8. INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS

Las inspecciones a estas áreas tienen como objetivo detectar todas las condiciones que faciliten la ocurrencia de un accidente. Las inspecciones deben llevarse a cabo en cada una de las áreas del jardín infantil y los riesgos o peligros detectados son registrados para su posterior control y seguimiento.

Se estipula un periodo en el cual el responsable de la unidad operativa destina los recursos humanos, técnicos y financieros indispensables para corregir todos los tipos de peligros identificados.

9. ACTIVACION DE POLIZA

La póliza con la que cuenta la SDIS es SEGUROS DEL ESTADO, en caso de presentarse algún accidente con algún niño o niña dentro del jardín se debe llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- Informar a la responsable del servicio sobre la situación presentada (hora, lugar, descripción de la situación), a partir de ello se realizaran los primeros auxilios y hacer el respectivo registro en el formato de novedades.
- Establecer comunicación vía telefónica con la madre, el padre o cuidador del niño / niña para informar del accidente presentado, solicitando que se acerque a la unidad operativa para realizar el respectivo seguimiento, esta información debe ser registrada en el formato de novedades.
- Realizar llamada telefónica a SEGUROS DEL ESTADO (601- 44344818 opción 1, opción 3) para llevar a cabo el proceso de activación de póliza, se informa del accidente presentado con el niño / niña dentro del jardín, a partir de ello la entidad dará un código de activación para acudir al servicio médico asignado por la aseguradora para la atención del niño / niña.

- Se debe diligenciar el REGISTRO DE ACCIDENTES EN INSTITUCIONES O ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN INICIAL teniendo en cuenta los datos que se solicitan en este, a la vez de diligenciar el formato CERTIFICACION SERVICIOS POLIZAS DE ACCIDENTES N° 33-68-1000005834 expedida por aseguradores SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A DOR-GL-004 registrando el accidente presentado en el niño / niña, lugar de diligenciamiento del servicio médico asignado y firmado por la responsable del servicio.
- El niño o niña se desplaza en compañía de la madre, el padre, o cuidador y la profesional en atención a la primera infancia al servicio médico para la atención pertinente.
- Una vez realizada la atención, la profesional en atención a la primera infancia solicitara ante la entidad medica la historia clínica en donde se evidencie el registro de la atención del niño/ niña, en caso de que el niño requiera de cita médica u otro tipo de atención se debe realizar el proceso con la entidad.
- Se debe realizar cierre del caso en el formato de novedades y adjuntar todo los documentos en la historia social del niño / niña.

EN CASO DE DESISITMIENTO:

Se realizara el formato en donde la madre, el padre o cuidador del niño / niña desisten del servicio de la activación de la póliza y adjuntar a la historia social.